



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado los días treinta de noviembre y uno de diciembre de dos mil once en el COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA (anteriormente denominado HOSPITAL DE NAVARRA) sito en [REDACTED] PAMPLONA (Navarra).---

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la retirada y condiciones de transporte de un conjunto de residuos radiactivos generados por el Servicio de Oncología Radioterapica (IRA-0500), con destino a las instalaciones de "El Cabril" (Córdoba), y a realizar por parte de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA).-----

Que la inspección fue recibida por e D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica del COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA; D. [REDACTED], Jefe de Operaciones, D^a. [REDACTED] y D. [REDACTED], Técnicos de Protección Radiológica de la Empresa Nacional de residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA); y D. [REDACTED], del Departamento Nuclear de la empresa EXPRESS TRUCK S.A.U. (ETSA), quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.-----

Que los representantes de ENRESA fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El remitente y destinatario del transporte era ENRESA, la cual había contratado para su realización a la empresa ETSA.-----

- Los residuos radiactivos, objeto de la retirada, eran los siguientes:

- Una fuente encapsulada de Cobalto-60, con nº de serie 1698, de 185.1 TBq (5003 Ci) de actividad en fecha 31-1-02 (con una actividad actual de 50.78 TBq, según la comunicación de ENRESA al Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 21/11/1), la cual se encontraba alojada en el cabezal de uranio empobrecido de un equipo de Telecobaltoterapia, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con n/s 90, instalado en una sala blindada, ubicada en la planta sótano interpabellones B – D.
- Cuatro “trimmers” y cuatro “extensores” de uranio empobrecido.
- Siete pequeñas piezas de uranio empobrecido.-----

- Había sido cumplimentado el nuevo campo incluido en el anexo B del documento interno de ENRESA “Orden de Recogida”.-----

- Los niveles de radiación medidos coincidían con los remitidos por ENRESA en su comunicación al Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 21/11/11. Que las medidas de la tasa de dosis fueron realizadas con dos equipos portátiles para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], uno con nº de serie 7326, calibrado por la [REDACTED] en fecha 5/02/09 y otro con nº de serie 6933, calibrado por la [REDACTED] en fecha 21/10/10 y verificado por la UTPR de ENRESA en fecha 13/06/11.-----

- Tanto el cabezal como los cuatro “trimmers” fueron desmontados del equipo por personal de la empresa “[REDACTED]” (D. [REDACTED] y D. [REDACTED]), ayudados por cuatro operarios contratados por dicha empresa. Que el cabezal fue depositado sobre un “palet” de madera al cual se sujetó. Que con la ayuda de una transpaleta manual fue trasladado hasta la zona de acceso de “Servicios Múltiples”, por el personal antes citado, tal como se detalla en el croquis remitido por ENRESA en su comunicación al Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 21/11/1 (anexo 1 de la presente Acta).-----

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Las dosis profundas y superficiales, recogida en los dosímetros de lectura directa proporcionados por ENRESA fueron de 2 y 5 μ Sv para D. [REDACTED] y de 3 y 4 μ Sv para D. [REDACTED].-----

- En la zona de acceso de "Servicios Múltiples" se hallaba estacionado un vehículo compuesto por una cabeza tractora de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) propiedad de ETSA y un semirremolque (matrícula [REDACTED]) propiedad de ENRESA. Que anclado al semirremolque se encontraba un embalaje modelo [REDACTED] el cual contenía una caja de transporte, considerada como un elemento de estiba, provista de aislamiento térmico.-----

- Tanto el cabezal (conteniendo la fuente de Cobalto-60) como las dos bolsas de plástico (conteniendo una de ellas las unidades de contención referenciadas en el albarán de recogida de residuos (anexo 2 de la presente Acta) como NA/0009/2011/162/002 y 003, y la otra la unidad de contención NA/0009/2011/162/004), fueron introducidos en la caja de transporte.-----

- El cabezal fue izado y depositado en dicha caja de transporte por una grúa perteneciente a la empresa [REDACTED] de Madrid, contratada por ETSA.-----

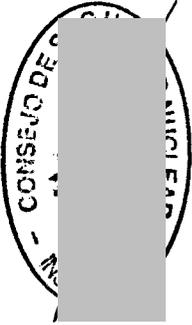
- Una vez estibado el cabezal con piezas de madera, se procedió al cierre de la caja, a la colocación de un aislante térmico y al cierre del embalaje mediante la tapa deslizante de que dispone.-----

- La dosis profunda y superficial, recogida en el dosímetro de lectura directa proporcionado por ENRESA a D. [REDACTED], conductor del vehículo y persona que realizó la estiba, fueron de 2 y 2 μ Sv.-----

- Los niveles máximos de radiación medidos, tanto en contacto con el embalaje como a un metro de distancia fueron de FONDO.-----

- El embalaje disponía de placas en las que se leía:

- [REDACTED]
- Remitente: ENRESA, C/ [REDACTED] 28043 MADRID
- P.M.A. 20.500kg
- TEYME E.-----

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El embalaje fue señalizado en sus cuatro laterales con etiquetas de la categoría III-AMARILLA, debidamente cumplimentadas, con índice de transporte de 0. Que, además se colocaron en dos de sus laterales etiquetas con el nº UN 2919, la leyenda "Materiales radiactivos transportados en virtud de arreglos especiales, no fisionable o fisionable exceptuado" y el Remitente/Destinatario (ENRESA, C/ [REDACTED]. 28043 MADRID) y una placa con la referencia "E/0138/X" correspondiente a la "Autorización bajo Arreglos Especiales" de fecha 28/10/11, la cual estaba disponible.-----

- En los lados frontal y posterior del vehículo fueron colocadas las placas de señalización de transporte de materias peligrosas, con la numeración "70 2919".-----

- Fue expedido, por parte del personal de ENRESA, el correspondiente albarán de recogida de residuos.-----

- El vehículo de transporte iba a ser conducido por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], los cuales disponían de los Certificado de Formación, vigentes, tipo E, para el transporte de materias peligrosas, clase 7, números [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente.-----

- Los conductores disponían de un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], uno con nº de serie 133229, dotado de una sonda de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], uno con nº de serie PR-136040, calibrados por la [REDACTED] en fecha 15/04/09.-

- Los conductores del vehículo disponían de dosímetros personales de termoluminiscencia. Que la lectura de dichos dosímetros es realizada por [REDACTED]. Que, además, los conductores disponían de dosímetros de lectura directa de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie 19732 y 23399, facilitados por ENRESA.-----

- Estaban disponibles en cabina, y visibles desde el exterior, un listado con los números de teléfono con los que contactar en caso de emergencia y la Ficha de Seguridad correspondiente.-----

- Se adjunta, como anexo 3, la carta de porte.-----

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible la póliza de cobertura del riesgo radiológico del transporte, contratada por ENRESA a la compañía [REDACTED], con número [REDACTED] y suplemento N° [REDACTED]-----

- El vehículo disponía de interruptores cortacorriente, de extintores de incendios y del material necesario para la señalización y primera actuación en caso de emergencia.----

- Estaba disponible el certificado de descontaminación del vehículo, emitido por el servicio de protección radiológica del centro de almacenamiento de El Cabril.-----

**DESVIACIONES:**

- No se detectaron.-----

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 (modificado por el Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 (modificado por el Real Decreto 1439/2010) por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública, a siete de diciembre de dos mil once.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, en este apartado se invita a un representante autorizado de ENRESA, para que con su firma, identificación, lugar y fecha, manifieste a continuación su conformidad o sus reparos al contenido de la presente Acta.-

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GN/AIN/ENV-1/TRA-0318/11

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 19 de diciembre de 2011



Director de Operaciones